



SELO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y QVATRO.

En los escancos: Así me acordaba a dicho Adm'nis-  
trador Dando el caballero comisario este abasto las  
ordenes combenientes =

*Diego de Velasco*  
*1507 de los*

*Amoros*

*Juan Lopez Brea*

*Joseph Lopez*

Esta Ordinanza Mares 28 de Diciembre de 1734

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia  
y sala de ayuntamiento de ella Mares veinte y ocho de Diciem-  
bre mill setecientos treinta y quatro los Muy Ill-  
mos Señores Jurados de sumaron a celebracion de es-  
ta ordinaria Levado de orden del Señor Conxepcion  
es real de Don Diego de Velasco y cordova Señor de las  
villa de villas alto Conxepcion de estabilidad D.  
Diego Mañz. Larrosa Don xpoval Lion, D. Juan  
Antonio Nabarro Don Juan de Torres, D. Lino  
Ayllon y D. Antonio Bumbra Residentes:  
Ayendo Bernardo Ballesca Joseph Abadia y  
Luis Alonso de Molina Jurados =

